



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031171/2016

EXP-UNC: 0063546/2016

EXP-UNC: 0010790/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Silvana Romina FENOGLIO (Mat. 200108452) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica (Plan 1995); y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 562/2016 y 71/2017.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la solicitud presentada por la alumna Silvana Romina FENOGLIO (Mat. 200108452), de extender la regularidad del Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica (Plan 1995), durante el ciclo lectivo 2017.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
MMM/mie

428

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC